

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 8

(de 13 de *enero* de 2012)

Por el cual se nombra al Ministro de Gobierno

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

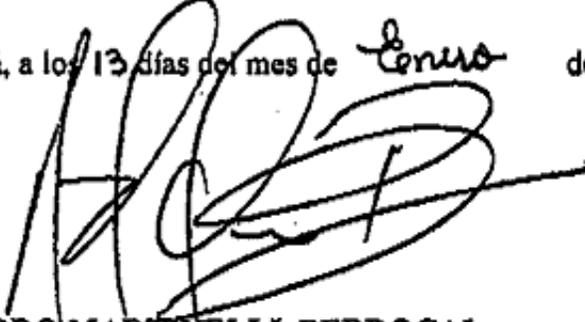
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Nómbrase a **JORGE RICARDO FÁBREGA SOSA**, con cédula de identidad personal No.8-364-348, seguro social No.037-2992, en el cargo de Ministro de Gobierno.

PARÁGRAFO. Para los efectos fiscales, este Decreto comenzará a regir desde la Toma de Posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de *enero* de dos mil doce (2012).


RICARDO MARTINELLI BERROCAL
Presidente de la República

